

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A SERVICIOS Y VENTAS
JPC JAIME LUIS CLAVERIA BUSTOS E.I.R.L.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3579 /

Independencia, 12 JUL 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La Solicitud del interesado ingreso N° 296, de fecha 25 de Junio del 2018, del Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **SERVICIOS Y VENTAS JPC JAIME LUIS CLAVERIA BUSTOS E.I.R.L, Rut. 76.866.986-4**, Contrato de Compra-Venta, de fecha 24 de Mayo del 2018, suscrita entre don Patricio Alejandro Clavería Bustos y Jaime Luis Clavería Bustos, en Notaria Juan Luis Saiz del Campo.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

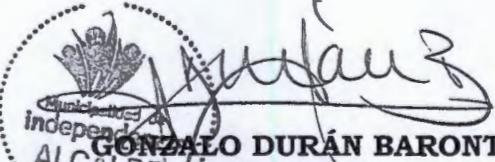
1.- **AUTORIZÁSE** la transferencia de la patente comercial definitiva enrolada con el N° 722.900, de giro "venta insumos computación y artículos oficina", del establecimiento comercial ubicado en Avenida Independencia N° 1999, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre de **SERVICIOS Y VENTAS JPC JAIME LUIS CLAVERIA BUSTOS E.I.R.L, Rut. 76.866.986-4**, en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y Contrato de Compra-Venta, firmado ante Notario Público don Juan Luis Sáiz del Campo, con fecha 24 de Mayo del 2018.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipalidad de
independencia
ALCALDE
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- **Oficina de Partes** - Contribuyente